COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 08
PIDAR 205 DE 2024

Por medio del presente comunicado se informa que, una vez surtida la etapa de evaluación de los proponentes que radicaron sus respectivas propuestas en el marco de los términos de referencia No. 08, donde el objeto a contratar es la operación logística, técnica, asociativa y comercial, del proyecto denominado:

"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PORCÍCOLAS DE CEBA, EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 205 DE 2024.

Se obtuvieron los siguientes resultados selección:

1. Se dio apertura al proceso de selección el día 17 de junio de 2025, con fecha de cierre el día 24 de junio de 2025 a las 2:00 p.m., en este sentido, los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección debían remitir sus propuestas a los correos electrónicos indicados en el cronograma antes de la fecha y hora límite.

2. Se recibió una (1) propuesta, detallada a continuación, para la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la contratación de la operación logística, técnica, asociativa y comercial.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA	HORA	Adjuntos	
				Pdf	Folios
1	Asociación de Mujeres Líderes en Potencia	24/06/2025	1:09 p.m.	25	69

3. De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, desde el día 25 de junio del 2025, se inició la etapa de verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, esta etapa se desarrolló en mesas técnicas conformadas por un representante de la organización beneficiaria, un representante de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, un representante de la Vicepresidencia de Integración Productiva, un representante de Vicepresidencia de Proyectos, área de Seguimiento y Control, el apoyo a la supervisión en su componente técnico y jurídico de la Unidad Técnica Territorial 10 de la Agencia de Desarrollo Rural.

4. En esta etapa, se realizó la verificación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero habilitante, la oferta económica y la garantía de seriedad de la oferta, de la propuesta presentada por la ASOCIACIÓN DE MUJERES LÍDERES EN POTENCIA, para el objeto propuesto en los Términos de Referencia No. 08.

5. Por lo anterior y una vez llevada a cabo la verificación de dichos requisitos se constató que el proponente requiere subsanar certificado de antecedentes fiscales de la representante legal y de la organización; actualizar el certificado de antecedentes judiciales de la representante legal y respecto a los estados financieros se deben adjuntar los expedidos con corte al año 2024.

6. El 03 de julio de 2025, a través del correo del Resguardo Indígena de Túquerres, se requirió a la ASOCIACIÓN DE MUJERES LÍDERES EN POTENCIA, la subsanación de los requisitos descritos en el anterior punto, subsanaciones que se debían remitir a los buzones de los correos electrónicos que se dispusieron en el cronograma de la siguiente manera:

Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos: utt.pasto@adr.gov.co UTT y cabildoindigenadetuquerres2022 @gmail.com

7. Las subsanaciones correspondientes, fueron remitidas dentro del plazo establecido, enviándose el siete (07) de julio a las 3:48 p.m., tanto al correo de la Unidad Técnica Territorial, (UTT) como al del Resguardo Indígena de Túquerres; quedando así habilitada para continuar en la evaluación.

8. El lunes 07 de julio, se llevó a cabo una mesa técnica para la revisión y validación de las subsanaciones presentadas. Durante este proceso se determinó que la proponente ASOCIACIÓN DE MUJERES LÍDERES EN POTENCIA, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros de carácter habilitante.

9. Una vez surtida la etapa de evaluación, el día 08 de julio de 2025, se realizó Comité Técnico de Gestión Local, donde los miembros con voz y voto aprobaron la evaluación, quedando seleccionado en el TDR 08, el proponente ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MUJERES LÍDERES EN POTENCIA, para la contratación de la operación logística, técnica, asociativa y comercial.

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 08 del PIDAR 205 de 2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 08 de julio del 2025.

_____

ÁLVARO JAVIER LAGOS TOBAR
Representante Legal
Gobernador
Resguardo Indígena de Túquerres